

DATOS GENERALES
Nombre del Curso
Sistemas Universales y Regionales de Protección de Derechos Humanos

PRESENTACIÓN GENERAL
Justificación
<p>Los Derechos Humanos, en general tienen diversas formas de protección legal. Un primer tipo de protección es la que desarrolla la legislación nacional con la protección legal de derechos humanos la cual se realiza a través del Derecho Constitucional, el siguiente tipo de protección es el que desarrolla el Derecho Internacional, tanto a través del sistema universal como de los sistemas regionales. El sistema internacional integra las normas y mecanismos de protección que emanan de la Carta, la Declaración y los Tratados de Derechos Humanos, mientras que los sistemas regionales comprenden los tratados regionales de Derechos Humanos, tales como el sistema europeo (Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales) y el sistema interamericano (Convención Americana de Derechos Humanos).</p>

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO
<p>Que las y los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozcan los sistemas universales y regionales de protección de Derechos Humanos. ▪ Analicen las vertientes de los sistemas universales y regionales de protección de Derechos Humanos. ▪ Dotar a los alumnos de los conocimientos indispensables para utilizar los sistemas de protección de Derechos Humanos en la práctica profesional de forma satisfactoria.

UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS

UNIDAD 1
Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos.
Objetivos particulares
<p>Que las y los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el alumno conozca los Sistemas Universales de protección de derechos humanos ▪ Conozca las vertientes del Sistema Universal de protección de derechos humanos.

Temas
<p>1.1. Sistema Universal de protección de derechos humanos.</p> <p>1.2. Fuentes del Sistema Universal de protección de Derechos Humanos.</p> <p>1.2.1. Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos</p> <p>1.2.2. los tratados específicos sobre Derechos Humanos,</p> <p>1.2.2.1. Declaración universal de Derechos Humanos.</p> <p>1.2.2.2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p> <p>1.2.2.3. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas la formas de discriminación racial.</p> <p>1.2.2.4. Convención sobre los Derechos el Niño.</p> <p>1.2.2.5. Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados</p> <p>1.2.2.6. Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles o Degradantes</p> <p>1.2.2.7. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer</p>

UNIDAD 2
Sistema Regional de Protección de derechos Humanos
Objetivos particulares
<p>Que las y los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el alumno conozca los Sistemas Regional de protección de derechos humanos ▪ Conozca las vertientes del Sistema Regional de protección de derechos humanos. .
Temas
<p>2.2. Sistema americano:</p> <p>2.2.1. La Declaración Americana de los Derechos y Obligaciones del Hombre</p> <p>2.2.2. La Convención Americana de los Derechos Humanos y el Protocolo de San Salvador.</p> <p>2.2.2.1. La Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>2.2.2.2. El Protocolo Adicional de la Convención Americana de Derechos Humanos sobre el Área de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p>

UNIDAD 3
Sistemas Regionales de Protección de derechos Humanos.
Objetivos particulares
<p>Que las y los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el alumno conozca los Sistemas Regional de protección de derechos humanos ▪ Conozca las vertientes del Sistema Regional de protección de derechos humanos.

Temas
<p>3.1. Sistema africano:</p> <p>3.1.1. Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.</p> <p>3.1.2. La Comisión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos.</p> <p>3.1.3. La Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.</p> <p>3.2. 1. Sistema europeo:</p> <p>3.2.1.1. La Carta Social Europea.</p> <p>3.2.1.2 Convenio europeo para la Protección de los Derechos y de las Libertades fundamentales</p> <p>3.2.1.3. La Corte Europea de Derechos Humanos.</p>

TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones del maestro (Teoría y práctica). • Exposiciones por parte de los alumnos (Teoría y práctica). • Mesas redondas o Foros con especialistas. • Trabajo individual y colaborativo (Técnicas Grupales) • Trabajos extra-clases (Revisión de documentales sobre los temas, pruebas de ensayo, reportes de lectura, reseñas de libros, análisis de casos, búsqueda de jurisprudencia, etc.) • Formas de Asesoría (presencial, virtual y por monitoreo) • Análisis, resolución, exposición y discusión de casos hipotéticos o reales que el estudiante busque en internet; • Realización de prácticas;

EQUIPO NECESARIO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Computadora ▪ Proyector ▪ Diapositivas ▪ Conexión a internet ▪ Pintarrón y materiales conexos ▪ Programa de estudios ▪ Antología de lecturas

BIBLIOGRAFÍA
<p><i>CCG= Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (9 de julio de 1948).</i></p> <p><i>CER= Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados (28 de julio de 1951). CIDR= Convención Internacional sobre todas la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (21 de diciembre de 1965).</i></p> <p><i>PIDCP= Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (16 de diciembre de 1966).</i></p>

PIDES= Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales (16 de diciembre de 1966).

CICGH= Convención Sobre la Imprescribibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad (26 de noviembre de 1968).

CEDM= Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (18 de diciembre de 1979).

CCT= Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles o Degradantes (10 de diciembre de 1984).

Howard J. Wiarda: The democratic revolution in Latin America, Nueva York, 1990.

ANDREU-GUZMAN, Federico, "30 años de la Convención Americana sobre Derechos Humanos: todavía hay mucho camino por recorrer". En: El sistema interamericano de protección de los derechos humanos en el umbral del siglo XXI, tomo 1. Corte IDH, San José, 2001.

de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1999.

GONZALEZ MORALES, Felipe, "El sistema interamericano de derechos humanos y su eficacia: evaluación y perspectivas futuras". En: Estudios básicos de derechos humanos 6. San José, IIDH, 1996.

Salvioli, Fabián: "La protección de los derechos humanos en el sistema interamericano: sus logros y dificultades" en Relaciones Internacionales, año 3 N 4, Ed. Instituto de Relaciones Internacionales UNLP, La Plata, Argentina, págs. 85 a 93 (cita pág. 91), mayo de 1993.

"International Human Rights in a nut shell" West Publishing Co. St. Paul, Pág. 136 y ss. United States, 1988.

Carrillo Salcedo, Juan: "Soberanía de los Estados y derechos humanos en derecho internacional contemporáneo" Ed. Técnos, 183 págs.; 1995 Madrid, España.

El Protocolo XI Adicional de enmiendas al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos y las Libertades Fundamentales (Convenio de Roma de 1950)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (Última fecha de acceso:)

ninguna

Otros Materiales de Consulta:

ninguna

EVALUACIÓN

SUMATIVA

Aspecto a Evaluar	Forma de Evaluación	Evidencia	Porcentaje
Exposición del alumno	Formativa	Presentación de diapositivas	10%

Foro y mesa redonda	Formativa	Cuestionario	10%
Participación en clase.	Formativa	Aportación de ideas	10%
Elaboración de Trabajos y ensayos.	Cualitativa	Ensayo y tareas	20%
examen	Cualitativa	cuestionario	50%
Total			100%